Leg. 1996 Nº 54

Jiménez Ontiveros - Federico.

Auxiliar temporal de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Hay una póliza inutilizada-30 noviembre 1928-Don Wenceslao Gonzalez Oliveros Director general de Enseñanza Superior y Secundaria.-Por cuanto por Real orden de esta fecha S.M.el Rey (q.D.g.)ha tenido a bien nombrar a Don FEDERICO JIMENEZ ONTIVEROS,Auxiliar temporal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla,afecto a la Cátedra de "Patología médica con sus clínicas",con la gratificación anual de dos mil pesetas;cuyo nombramiento será válido durante el tiempo a que se refiere la Real orden de 23 de Septiembre del corriente año.-Por tanto,y con arreglo a lo prevenido en la disposición 8ª del art.1º del Reglamento provisional de procedimiento administrativo aprobado por Real decreto de 23 de Abrilde 1890 y de orden del señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,expido al referido Don FEDERICO JIMENEZ ONTIVEROS,el presente Título,para que desde luego y de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de veinticuatro de Enero de mil novecientos diez y seis,pueda entrar en el ejercicio del citado destino,con sujeción a lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes,o a lo que en lo sucesivo se estableciere.Y se previene que este Título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere la certificación de la toma de posesión por la Oficina correspondiente;requisito sin el cual no se acreditará sueldo alguno al interesado,ni se le pondrá en posesión de su cargo.-Dado en Madrid,a catorce de Noviembre de mil novecientos veintiocho.-Wenceslao G.Oliveros.)Rubricado.-Hay un sello del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.-Título de Auxiliar temporal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla a favor de Don Federico Jimenez Ontiveros.-Universidad de Sevilla.-Queda registrado este Título al folio 87 número 83 del libro correspondiente.-Sevilla,30 de Noviembre de 1928-El Secretario general,Ldo Antonio Palomo.-Rubricado y sellado con el de la Universidad.-Don Antonio Palomo y Ruiz,Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras y en Derecho,Jefe de Administración Civil de tercera clase del Ministerio de Instrucción pública y Secretario General de esta Universidad,Certifico:QueD. Federico Jimenez Ontiveros,provisto de su Cédula personal de 117160.Tarifa 1ª,clase 15,expedida en Sevilla en 29 de Septiembre de 1928,y demás documentos,nombrado Auxiliar temporal de esta Facultad de Medicina por R.O.de catorce de Noviembre último,adscrito a la Cátedra de Patología Médica con sus Clínicas,con la gratificación anual de dos mil pesetas y con efectos económicos desde el dia primero del pasado Octubre,con arreglo a la R.O. de 23 de septiembre del corriente año,ha tomado posesión en el dia de hoy. Y para que conste,expido la presente certificación con el Vº Bº del Excmo Sr.Rector de esta Universidad y sello de la misma en Sevilla a primer de diciembre de mil novecientos veintiocho.-Ldo Antonio Palomo.-Rubricado.-Vº Bº:El Rector,Dr.M.Candau.-Rubricado y sellado con el de la Universidad

Es copia :
El Secretario general

Antonio Palomo

3

A.2.209.939 *

Poliza de clase 7 numero A 4752788

Don Wescelao Gonzalez Oliveros
Director General de Enseñanza Superior y Secundaria

Por cuanto por Real orden de esta fecha S. M. el Rey (q. D. g) ha tenido a bien nombrar a DON FEDERICO JIMENEZ ONTIVEROS, Auxiliar temporal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, afecto a la Catedra de "Patologia Medica con sus clinicas" con la gratificacion anual de dos milpesetas; cuyo nombramiento será valido durante el tiempo a que se refiere la Real orden de 23 de septiembre del corriente año.

Por tanto y con arreglo a lo prevenido en la disposicion 8 del articulo 1 del Reglamento provisional de procedimiento administrativo aprobado por Real decreto de 23 de abril de de 1890 y de orden del señor Ministro de Instruccion publica y Bellas Artes,, expido al referido Don FEDERICO JIMENEZ ONTIVEROS el presente Titulo, para que desde luego, y de conformidad con lo dispuesto en e Real decreto de veinticuatro de enero de mil novecientos dieciseis, pueda entrar en ejercicio del citado destino, con sujecion a lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a lo que en lo sucesivo se stableciere. Y se previene que este Titulo quedará nulo y sin ningun valor ni efecto si se omitiere la certificacion de la toma de posesion por la oficina correspondiente; requisito sin el cual no se acreditará sueldo alguno al interesado ni le pondrá en posesion de su cargo.

Dado en Madrid, a catorce de noviembre de mil novecientos veintiocho

Hay una firma y rubrica que dice
Wescenlao g. oliveros

Hay un sello que dice
Ministrio de Instruccion Publica y
Bellas Artes

TITULO de Auxiliar temporal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla
a favor de Don FEDERICO JIMENEZ ONTIVEROS

2

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Queda registrado este Titulo al folio 87 numero 83 del libro correspondiente

Sevilla 30 de noviembre de 1928

El Secretario general
Firma y rubrica

Hay un sello de la Universidad de Sevilla

Don Antonio Palomo y Ruiz, Licenciado en las Facultades de Filosofia y Letras y en Derecho. Jefe de Administracion Civil de tercera clase del Ministerio de Instruccion publica y Secretario General de esta Universidad

Certifico: Que D. Federico Jimenez Ontiveros provisto de su cedula personal numero 117160 Tarifa primera, clase 15. expedida en Sevilla en 29 de septiembre de 1928 y demas documentos, nombrado Auxiliar temporal de ésta Facultad de Medicina por R. O. de catorce de noviembre ultimo adscrito a la Catedra de Patologia Medica con sus Clinicas con la gratificacion anual de dos mil pesetas y con efectos economicos desde el dia primero del pasado octubre con arreglo al R. O. del 23 de septiembre del corriente año ha tomado posesion en el dia de hoy.

Y para que conste expido el presente cetificado con el V. B. del Exmo. Sr. Rector de esta Universidad y sello de la misma en Sevilla a primero de diciembre de mil novecientos veintiocho.

V. B.
El Rector
Firmado y rubricado

Firmado y rubricado
L do Antonio Palomo

Sello de la Universidad de Sevilla

D I -

Hay tres polizas des de clase 7 y una de clase 8 cuyos numeros respecvos son: A 7390351, A 7390356 y B 6646383

L I C E N C I A

Por la presente se hace constar que el Auxiliar temporal Don Federico Jimenez Ontiveros en virtud de lo dispuesto en el articulo tercero de la R. O. de 27 de septiembre de 1929 ha principiado a devengar el haber de 3000 pesetas anuales desde primero de enero de 1930

Sevilla 14 de enero de 1930

El Secretario General

Ldo. Antonio Palomo
Rubricado

Hay un sello que dice
Universidad de Sevilla

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Es copia:
El Secretario general,
Antonio Palomo

Don Antonio Palomo Ruiz, Licenciado en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, Jefe de Administración Civil de tercera clase y Secretario general de la Universidad de Sevilla.

CERTIFICO: que entre los documentos que se custodian en esta Secretaria general de mi cargo se encuentra la R.O. de 5 de octubre último por la que se dispone que el Ayudante de Clases prácticas de la Facultad de Medicina Don Fernando Payón Aparicio se le acredite el percibo de la gratificación de dos mil pesetas anuales con efectos económicos desde el dia en que se encargó del servicio, correspondiente al Auxiliar temporal Don Federico Jimenez Ontiveros, que percibe los dos tercios del sueldo de entrada en el Profesorado.

Tambien certifico, que obra en esta Secretaria de mi cargo otra Real órden por la que se dispone que el Ayudante de Clases prácticas Don José Francisco Romero Rabana se le acredite el percibo de la gratificación de dos mil pesetas anuales por el desempeño de la Auxiliaria del Sr. Domingues Adame que percibe tambien los dos tercios del sueldo de entrada en el Profesorado.

Así mismo certifico que por R. O. de 10 del corriente mes de Enero ha sido dispuesto que á todos los Ayudantes de Clases prácticas que desempeñen en la actualidad Auxiliarias vacantes se les acrediten desde primero del presente mes el percibo de la gratificación anual de tres mil pesetas, en vez de dos mil que disfrutan.

Y para que conste y surta los efectos oportunos en la

4

nómina correspondiente, expido la presente certificació
órden y con el Visto Bueno del Sr. Vice-Rector de esta
versidad y con el sello de la misma, en Sevilla á diez
de Enero de mil novecientos treinta.

Vº Bº
El Vice-Rector.

El Excmo.Sr.Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con fecha 9 del actual,comunica á este Rectorado lo siguiente:

" De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Ampliación desestudios é investigaciones científicas.Este Ministerio ha resuelto conceder á D.Federico Jimenez Ontiveros,Profesor Auxiliar de ese Centro,pensión por seis meses para estudiar en Alemania,Hematología,con la asignación mensual de 425 pesetas y 600 para viajes.-De Orden comunicada por el Excmo.Sr.Ministro lo digo á V.I.para su conocimiento y el del interesado."

Lo que traslado á V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla 16 de Enero de 1932.

El Rector,

Federico Jimenez Ontiveros.Auxiliar temporal de la de Medicina de esta Universidad.

Sr. Decano de la Facultad de Medicina.

5

Nº 949

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con fecha 11 de Noviembre comunica a este Rectorado lo que sigue:

"De conformidad con la propuesta formulada por la Facultad de Medicina de Sevilla y lo dispuesto en el Real Decreto de 9 de Enero de 1919 y demás disposiciones complementarias.- Este Ministerio ha resuelto prorrogar, por cuatro años, los nombramientos de los auxiliares temporales de la expresada Facultad expedidos a favor de D. Ramón Rodríguez Calinda, D. Federico Jiménez Ontiveros y D. José Moreno Cenicero los de los dos primeros expedidos con fecha 14 de Noviembre de 1928 y el del último con fecha 5 de Julio de 1929, con la indemnización cada uno, de tres mil pesetas anuales.- De Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro, lo traslado a V.S. para su conocimiento y demás efectos."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla 15 de Noviembre de 1933.

El Rector,

Universidad de Sevilla

UNIVERSIDAD
DE
SEVILLA

FACULTAD DE MEDICINA

Número 85.

Excmo Señor

Tengo el honor de remitir a V.E. la adjunta certificación del particular acordado por la Junta de Profesores de esta Facultad, en sesión celebrada el dia 5 de los corrientes, por cuyo acuerdo se propone al Auxiliar temporal D.Federico Jimenez Ontiveros para el desempeño interino de la cátedra vacante de Patologia médica con su clinica, con derecho al percibo de los dos tercios del sueldo de entrada del Profesorado Umiversitario y al Ayudante de clases prácticas D.Pedro Tello Mazzariego, para el cobro de la gratificación de tres mil pesetas anuales que deja vacante el Sr.Jimenez Ontiveros.

Sevilla 15 de Junio de 1934.

El Decano,

UNIVERSIDAD SEVILLA
832
16 JUN 1934
ENTRADA

Remítase a la Ponencia

Excmo. Sr.Rector de la Universidad

Nº 621

Tengo el gusto de poner en su conocimiento la siguiente Orden comunicada del veintiuno de los corrientes:

"De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla y lo dispuesto en el Decreto de 21 de Mayo de 1926 y demás disposiciones complementarias;

"Este Ministerio ha dispuesto que el Auxiliar temporal de la expresada Facultad DON FEDERICO JIMÉNEZ ONTIVEROS se encargue del desempeño de la Cátedra de PATOLOGÍA MÉDICA CON SU CLÍNICA, vacante por haber sido declarado excedente su titular Don Juan Cuatrecasas y Arumí, y que por tal servicio se le acredite el percibo de los dos tercios del sueldo de entrada en el Profesorado; y que el Ayudante de clases prácticas de la misma Facultad DON PEDRO BELLO MARLANGEÑO, se le acredite el percibo de la indemnización de tres mil pesetas anuales por el desempeño de la Auxiliaría correspondiente a dicho Sr. Jiménez Ontiveros, cuyos haberes se acreditarán a partir del día en que se hicieron cargo de las enseñanzas de la Cátedra y Auxiliaría respectivamente y teniendo en cuenta en los que corres-

9

ponde al Ayudante lo que pre-
ceptúa el artículo [illegible] del [illegible]
Decreto."

Lo que le traslado para su
conocimiento y demás efectos.

Sevilla 20 de Junio de 1956

El Rector:

Traslados al Sr. Decano de la Facultad de Medicina, Sres.Jiménez Ontiveros y Tello Mazzariego, Prof. Auxiliar y Ayudante respectivamente de la misma, y Sr. Habilitado de esta Universidad.

Don Manuel de Jesus López Guerrero, Abogado de este Ilustre Colegio y Secretario general interino de la Universidad de Sevilla.

CERTIFICO: que los Señores Don Federico Jimenez Ontiveros y Don Ramón Rodriguez Galindo, Auxiliares temporales de la Facultad de Medicina de esta Universidad, han cesado en sus cargos con fecha catorce del corriente más por cumplirse en dicha fecha los ocho años de efectividad de sus nombramientos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Excmo Señor Rector y con el sello de esta Universidad, en Sevilla a veinte de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.

Manuel de J. López
Guerrero

Vº Bº
EL RECTOR.

Dr Mota

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

10

11

UNIVERSIDAD
DE
SEVILLA

Negociado
Número 1045

El día de hoy, ha tenido entrada en este Rectorado, la siguiente Orden comunicada del 16 del actual:

"De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla y lo dispuesto en el Decreto de 21 de Mayo de 1926 y demás disposiciones complementarias;

"Este Ministerio ha dispuesto que al Ayudante de Clases Prácticas de la expresada Facultad D. Pedro Tello Mazariego, se le acredite el percibo de la gratificación de tres mil pesetas anuales por el desempeño de la Auxiliaría correspondiente a D. Federico Jiménez Ontivero, toda vez que este se halla encargado de Cátedra vacante, a partir del día 15 de Octubre próximo pasado en cuyo día se hizo cargo del servicio de dicha Auxiliaría."

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos.-

Sevilla 20 de Noviembre de 1934
El Rector

Traslados al Decano, Habilitado e interesado

8

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm